

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 20 de mayo de 2016

Pág. 5158

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4388 BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S.A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S.A., en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2016, se convoca a los Sres. Accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Carretera Venta del Obispo, s/n, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 24 de junio de 2016, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la Gestión Social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2015 (Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.- Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2015.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros que ocupen la vacante o vacantes que pudieran tener lugar en el Consejo de Administración hasta o durante la celebración de la Junta General que se convoca. En su caso, previa delimitación del número del miembros del Consejo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, designar el miembro o miembros que fueren pertinentes.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediere, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Igualmente, que a partir de la presente convocatoria de Junta podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cebreros (Ávila), 7 de abril de 2016.- El Consejero Delegado.

ID: A160028379-1